

Últimas fechas recibidas en esta redacción.

Madrid, diciembre.....	10 Nov.-Orlans, nov.-	3
Barcelona, diciembre.....	10 Charleston, enero.....	1
Cádiz, diciembre.....	12 Méjico, diciembre.....	1
París, diciembre.....	15 Venecia, diciembre.....	1
Londres, diciembre.....	17 Nápoles (Yun), octubre.....	2
Liverpool, diciembre.....	17 Génova (Yun), octubre.....	2
New-York, diciembre.....	28 Valparaíso, octubre.....	2

Toda la prensa europea que manifiesta afición a las discusiones económicas, esto es, toda la prensa útil e inteligente, anda muy ocupada con la explicación de un fenómeno mercantil que llama su atención sobremaneira y no acierta a resolverlo por el jiro usual de los negocios. Aparte de las crecidísimas esportaciones de Inglaterra en estos últimos tiempos, que dan a su favor un saldo en la balanza del tráfico, el cambio en Londres sobre las principales plazas del continente europeo buja en lugar de subir, como era de suponerse, y hasta presente en dicha buja un carácter alarmante, puesto que ya escede á lo que ocurrió en los peores momentos de la gran crisis comercial de 1847. En efecto el din 1º de mayo de dicho año el valor de la libra esterlina en jiro sobre París era el de 26 francos y 15 céntimos cuando en la actualidad no pasa de 25 francos 30, cuyo equivalente con muy corta diferencia al par del cambio, reputado hasta aquí en 25 francos 20. Respecto á las plazas de Ásterdam y Hamburgo, que son los otros dos centros principales del Banco, se observan las mismas proporciones, y aun en escala más subida, puesto que en uno y otro caso el cambio ha bajado notablemente del par, si ya por lo respectivo á Hamburgo empieza á notarse algún síntoma de mejoría. Mas de cualquier modo la totalidad de los cambios era contraria á Inglaterra, cosa muy sorprendente en medio de grandes apuraciones de prosperidad y que para mayor estrafalaria no iba acompañada por una saca de oro de las casas del Banco. Muy lejos de eso el valor de este metal figura en baje en las plazas del continente, puesto que en la de París durante los seis últimos meses ha experimentado una reducción de 1/2 a poco más ó menos, y que el premio de 10 a 15 francos por 1000, curso ordinario del mercado, ha llegado casi á desaparecer. En cambio, y por una razón en este caso más natural, el valor de la plata recibió en Londres un incremento de alguna entidad y del bajo precio que obtuvo en 1847 (cuando el cambio era en simismo contrario á Inglaterra) ha sido siempre en progresión ascendente. El 29 de junio de 1850 el premio de la plata en el par de 10 dólartes 113 céntimos por onza y el par de noviembre del mismo año era ya el de 5 céntimos 1/2 más, regulando como era de esperar una tasa de consideración en la cantidad de este metal existente en las arcas del Banco de Inglaterra. Para dar una idea más exacta de este movimiento añadiremos un estado de los valores en plata que poseen dicha corporación en varias épocas: todas de fecha reciente, advirtiendo que nunca habrá llegado á ser tan cortas las sumas de este metal como el día 16 de noviembre último, en que terminó el estudio:

Plata en poder del Banco.

Enero....	1º de 1847.....	L. est. 2.469,490
Enero....	1º de 1848.....	1.317,059
Enero....	1º de 1849.....	507,999
Enero....	1º de 1850.....	277,077
Noviembre....	16 de 1850.....	45,667

Las cantidades que estos datos arrojan de si no pueden menos de llamar la atención porque demuestran una disminución progresiva que en el espacio de cuatro años no cubre más que la mitad de 1833 una vez que á las pocas semanas nos asegura que no se ha vendido todos los billetes por "lo excesivo de la época que hemos atravesado, época que por sus circunstancias especiales les tenido en continuo zozobra los ánimos. De donde no ha de inferirse sin embargo negremos nosotros que si en los años anteriores á 1850, en igual número de sorteos y con iguales gastos han quedado más billetes sin vender que en aquél año pueda ser cierto que hayan en efecto un verdadero progreso en la renta que nos ocupa. Por falta de datos, repetimos, no soñamos en ese punto.

"En el año que comenzamos, nació el Faro, no creemos engañarnos si decimos que los productos de la Real Lotería serán mayores que en el año que ha expirado, y para ello nos fundamos en la extraordinaria animación que de dos meses á ésta parte se nota en el público para adquirir los billetes, lo que prueba que venidamente la cultura habitual de esta hermosa isla ha vuelto á renacer. Siempre diremos que el exacto cumplimiento de las obligaciones que un estadio contrae para con las claves que él dependen, exactitud que tanto ha distinguido siempre á los altos funcionarios a cuyos talentos están encuadradas la prosperidad y tranquilidad de la riqueza de las naciones."

En efecto, nun en medio de los mayores apuros de la Madre Patria, cuando encendida la guerra civil que asolaba los pueblos agotaban estos todos los recursos para atender á los empleados públicos en activo servicio se hallaban allí completamente desatendidos el gobierno de S. M. fué siempre hasta tal punto en no privar á las cajas de ésta isla de sus fondos ni en algún concepto pudieron ser en ellas necesarias para cubrir todas sus obligaciones que la cantidad de ésta isla padiesen atender con exactitud á dichas obligaciones, así como á esa exactitud y á la confianza que la administración con su buen manejo superó inspirar á los dueños de los productos agrícolas de los que están sujetos á una prima y腐correspondencia adicional de la riqueza de las naciones."

En efecto, nun en medio de los mayores apuros de la Madre Patria, cuando encendida la guerra civil que asolaba los pueblos agotaban estos todos los recursos para atender á los empleados públicos en activo servicio se hallaban allí completamente desatendidos el go-

bierno de S. M. fué siempre hasta tal punto en no privar á las cajas de ésta isla de sus fondos ni en algún concepto pudieron ser en ellas necesarias para cubrir todas sus obligaciones que la cantidad de ésta isla padiesen atender con exactitud á dichas obligaciones, así como á esa exactitud y á la confianza que la administración con su buen manejo superó inspirar á los dueños de los productos agrícolas de los que están sujetos á una prima y腐correspondencia adicional de la riqueza de las naciones."

La señora duquesa de Orleans deseó verme otra vez. El señor duque de Orleans no quiso mezclarse en aquella conversación. Mine Adelaida se haló en ella como en la primera. La señora duquesa de Orleans se explicó mas claramente sobre los favores con que magistró el duque de Orleans se propuso honrarla. Tuvo la bondad de recordarme lo que ella llamaba mi poder sobre la opinión, los sacrificios que yo había hecho y la aversión que Carlos X y su familia me habían manifestado siempre á pesar de mis servicios. Me dijo que si yo quería volver á entrar en el ministerio de negocios extranjeros S. A. R. tendría un gran placer en colocarme en aquel puesto; pero si se acoso preferiría volver á Roma para verla tomar aquél ultimo período con extremo placer por el interés de nuestras sienta relaciones."

—Señor, contesté yo inmediatamente con una especie de vivacidad, veo que el partido del señor duque de Orleans está ya tomado, que ha pasado las consecuencias y que han visto los niños de miseria y de peligros diversos que tendrá que atravesar; nadie tengo ya que decir. No he venido aquí á faltar al respeto á la sangre de los Borbones; por otro lado tampoco debo sino reconocimiento á las bondades de Madama. Dejando pues á mi lado las grandes objeciones y las razones apoyadas en los principios y en los acontecimientos suplico á V. A. R. se diga lo que dice en la parte que á mí toca.

"V. A. R. ha tenido á bien hablarme de lo que

RENTA DE LOTERIAS.

En un artículo publicado por nuestro colega el Faro en su número de ayer se lee lo siguiente: "Tenemos á la vista el estado general dí pro ductos en total y por ramos del beneficio que ha tenido la renta de la Real Lotería en los catorce sorteos ordinarios y tres grandes extraordinarios que se han celebrado en el pasado año de 1850. Como venimos en el expresado documento, no obstante las convulsiones políticas, el celo y otros contratiempos experimentados en dicho año la renta ha ido en progresión ascendente desde el año de '38, desde cuya fecha ha producido la liquidación de 6705,185 pesos 3 reales; el importe de los billetes subvenciones á 131,585, que componen la suma de 197,246 pesos 3 reales. Los billetes sobrantes alcanzaron en promedio 66,450 pesos y en los billetes que han caído 24,959 pesos 3 rs., resultando una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado en el número de 6705,185 pesos 3 rs.; el segundo que los gastos generales de la administración adoptada, pero desgastada en decaimiento, que prohibía la venta de billetes vulgar de cuchillo, se han multiplicado en gran medida, y que para su realización se han destinado al año que viene 100,000 pesos 30, lo que equivale con mucha seguridad á una utilidad líquida que figura la considerable suma de 659,163 pesos; pero nun cuando se nota la diferencia de 105,837 pesos en contra de los 765,000 pesos que corresponden á la renta por su cuarta parte esta diferencia puede estimarse como muy corta cuando no insignificante, considerando dos razones: la primera que los 765,000 pesos se su ponen en la hipótesis de desgastar el total de billetes, lo que no ha sido estimado

